

Formulario

HOJA DE

SOLICITUD INSPECCION MATERIAL/ES Y/O EQUIPO/S PROVISTO/S POR TERCEROS

a) dede 20....

Señores

Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe

Gerencia de Infraestructura – Área Proyectos - Unidad Normas

San Martín 2365 – 4to piso Of. 10 - (3000) Santa Fe

T.E. : 0342 – 4505608 al 13 – email: unormas@epe.santafe.gov.ar

b) Proveedor / Contratista		c) N° Reg. Un. Prov	
d) OC/ Exp No (EPE):		e) Proyecto No:	

f) Ru	f) lt.	f) Reng	g) Matricula	h) Descripción	i) Cant.

Solicitamos por la presente, inspección de el/los material/es y/o equipo/s de referencia a partir del día

j)/...../..... considerando el tiempo de ensayo en **k)** día/s, en nuestro laboratorio sito en la calle **l)** N°, Localidad / Ciudad de, Provincia de, Paísen el horario de

Contactarse con el Señor **m)** al tel / fax / email para coordinar fecha definitiva.

El presente pedido **n)** SI/ NO es reiteración de rechazo o envío anterior a la fecha.

o) Adjuntar copia de Factura de Compra (ver instrucciones al dorso).

.....
Firma y Sello

Formulario

Instrucciones para completar

- a) Lugar y fecha:
- b) Proveedor/ Contratista: Se entiende por Proveedor a los que la EPE adquiere directamente materiales y/o equipos a través de gestiones de compras acordadas por Ordenes de Compra. Contratista es el ejecutor del montaje de obras que debe proveer materiales de uso en los sistemas eléctricos. Su nombre deberá ser coincidente con el que figura en el Registro Único de Proveedores de la EPE. Incluye Obras propias EPE o de Terceros a ingresar al patrimonio EPE.
- c) Nro. Registro Único de Proveedores EPE: Los instaladores o montadores de obras deberán estar inscriptos en el Registro Único de Proveedores de la EPE, número identificador que será consignado en el formulario.
- d) OC / Exp. N° (EPE): Para identificación y seguimiento de la gestión, deberá consignarse: 1) Orden de Compra (OC) (EPE): Número / año para compra de materiales y equipos, al igual que Obras con provisión de materiales y equipos por parte del Contratista. Se deberá confeccionar una (1) solicitud por cada Orden de Compra. 2) Expediente N° (EPE): Número de expediente interno EPE que gestiona la obra a ser ejecutada por un tercero. Se deberá confeccionar una (1) solicitud por cada fabricante del material solicitado.
- e) Proyecto N°: Número de proyecto/ año asignado por EPE desde el Sistema Técnico correspondiente al punto d.2) del presente.
- f) Ru (Rubro), It (Item) y Reng (Renglón): Para los casos de materiales y equipos adquiridos por la EPE a partir de la Orden de Compra emitida. Para el caso de Obras de terceros, se exceptúa del presente.
- g) Matrícula EPE: Número de identificación del Matriculador Único de materiales EPE, sin excepción.
- h) Descripción de material o equipo: descripción de la matrícula del material o equipo.
- i) Cantidad: Cantidad física de materiales o equipos a inspeccionar.
- j) Fecha de disponibilidad del material o equipo: fecha a partir de la cual el proveedor pone a disposición de la EPE para su inspección.
- k) Tiempo estimado de ensayo en cantidad de días.
- l) Lugar donde se ejecutará el Ensayo.
- m) Persona de Contacto para coordinar tareas.
- n) Reiteración de pedido, tachar lo que no corresponda.
- o) Para las Obras de Terceros que serán transferidas a la EPE, el formulario descripto **deberá ser acompañado** de una copia (sin tachaduras ni enmiendas) de la **Factura de Compra** de los materiales y/o equipos cuya inspección se solicita y que serán instalados por el Contratista. Dicha factura podrá estar confeccionada a nombre del futuro usuario solicitante. Los materiales y/o equipos destinados a obras adquiridos por EPE por su sistema de compra, quedan exceptuados del presente punto.

Nota: El formulario deberá ser remitido **"indefectiblemente"** vía correo electrónico (prioritario p/ agilizar la gestión) o nota a la Inspección o Sector EPE en los casos de Obras, quien será responsable de enviarlo a la Unidad Normas para su tratamiento. Las Solicitudes de inspección de materiales y/o equipos adquiridos a través de gestiones propias de la EPE serán remitidas directamente a la Unidad Normas por los medios detallados anteriormente.